



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2019**

Acuerdo provisional de la Comisión de Investigación de fecha 30 de enero de 2020 por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de Atracción de talento. Investigadores con alto potencial. (IV.2).

En virtud del artículo 2 de la Resolución Rectoral de 13 de abril de 2020 por la que se adoptan medidas urgentes en el ámbito del Vicerrectorado de Investigación durante el estado de alarma creado por la enfermedad COVID-19, que considera las acciones convocadas para el año 2020 del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla como indispensables para el funcionamiento básico de la investigación en la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez revisadas y evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO ESTIMAR y DESESTIMAR a los siguientes candidatos, así como ordenar a los SUPLENTEs provisionalmente:

Solicitantes Provisional	Estimados	Departamento	Valoración	Puntuación
Cristina González Aguilera		Biología Celular	Seleccionado	93,40
Tomás Ramírez Reina		Química Inorgánica	Seleccionado	98,00
Iván Prieto Aguilar		Biología Vegetal y Ecología	Seleccionado	87,70
José Luis Caño Ortigosa		Historia de América	Seleccionado	91,70
Violeta Moreno Megías		Prehistoria y Arqueología	Seleccionado	90,40

Solicitantes Provisional	Suplentes	Departamento	Valoración	Puntuación
Alba Cuecas Morano		Genética	Suplente (1).	90,00

Solicitantes Desestimados Provisional	Departamento	Motivo de desestimación/exclusión
Aparicio Rebollo, Francisco José	Física Aplicada I	(2)
María de los Reyes Babiano González	Genética	(2)
Miguel Ángel Burguillos García	Bioquímica y Biología Molecular	(4)
Valentine Comaills	Genética	(2)
Belén Gómez Gonzalez	Genética	(4)
Emilio Gutiérrez Beltrán	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	(4)
Rafael Lucena Hernández	Biología Celular	(2)
Alejandro Mata Cabana	Genética	(2)
Laura Pastor Pérez	Química Inorgánica	(3)
Francisco José Rodríguez Pulido	Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	(4)
Elisa del Pilar Rodríguez Seguel	Biología Celular	(4)
María Antonia Sánchez Romero	Genética	(4)

Código Seguro De Verificación	rXzyed8b5d50wKk+04PeUQ==	Fecha	21/04/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rXzyed8b5d50wKk+04PeUQ==		





Manuel Sarmiento Soto	Bioquímica y Biología Molecular	(4)
-----------------------	---------------------------------	-----

(1). Según puntuación de corte acordada y ratificada por la Comisión de Investigación. (2) Solicitante desestimado por no alcanzar la puntuación mínima (90 puntos). (3) Solicitante desestimado por tener menor puntuación para el mismo departamento. (4) Excluido por estar incorporado/a a fecha de resolución en la US.
Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de 10 días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación de la resolución definitiva de estimados y desestimados/suplentes.

Sevilla, 20 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Criterios

Los criterios establecidos por la subcomisión fueron:

- En la medida de lo posible habiendo candidatos que cumplan los requisitos se acuerda adjudicar de manera homogénea entre las distintas ramas de conocimiento.
- Siguiendo indicaciones del vicerrectorado de profesorado, no se asigna más de un candidato a un mismo departamento, para posibilitar la integración de los adjudicatarios.
- Se seleccionarán a los candidatos Ramón y Cajal concedidos en la convocatoria de la anualidad anterior.
- Si hay plazas disponibles se asignarán a los candidatos que se encuentran en la lista de reserva de la convocatoria Ramón y Cajal de la anualidad anterior.
- Si quedaran plazas vacantes se asignarían entre el resto de candidatos por la puntuación obtenida en las convocatorias adjudicatarias, en el siguiente orden de prioridad: Marie Curie, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.
- Dentro de este último grupo, se establece un valor de corte en las evaluaciones de las solicitudes que no hayan sido seleccionadas como o reserva dentro del programa Ramón y Cajal de 90, descartando valores que se encuentren por debajo.

Propuesta

Se recibieron 19 solicitudes. Dos asociadas a contratos RyC concedidos en esta anualidad y dos a RyC en reserva. El resto corresponde a candidaturas no seleccionadas RyC, ERC, Marie Curie y Juan de la Cierva.

La subcomisión valora como más relevante la adjudicación las solicitudes de los dos candidatos con RyC concedida. Se valoran como relevantes las dos RyC en reserva.

Finalmente se propone adjudicación al candidato con solicitud asociada a la convocatoria Marie Curie Individual con mayor puntuación que no se encuentra ya integrado en la US.

2

Código Seguro De Verificación	rXzyed8b5d50wKk+04PeUQ==	Fecha	21/04/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rXzyed8b5d50wKk+04PeUQ==		

